En relación con la pregunta escrita 9-18/PES-00215, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

La información solicitada se remitió al Parlamento por los cauces establecidos, por lo que la petición puede realizarse dentro de la misma institución sin necesidad de remitirla a Gobierno de Navarra.

Iruñean, 2018ko azaroaren 21ean / Pamplona, 21 de noviembre de 2018

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana